



CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO

NOTA INFORMATIVA

www.cnat.es

4 de agosto de 2022

INFORMACIÓN SOBRE LA CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO

En relación con la clasificación como nivel 1 (anomalía) en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES) por parte del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) del suceso notificado por la Central Nuclear Trillo el pasado 7 de abril, Centrales Nucleares Almaraz-Trillo quiere manifestar lo siguiente:

- Tal como recoge la nota publicada por el CSN, la Central de Trillo siempre ha cumplido los requisitos establecidos en la Especificación Técnica de Funcionamiento para los generadores diésel de salvaguardia.
- Este hecho no ha planteado en ningún momento una situación de riesgo para la Central que ha mantenido siempre los generadores diésel de salvaguardia con la autonomía requerida en las bases de licencia, garantizando el cumplimiento de sus funciones básicas de seguridad. Además, la Central de Trillo dispone de 4 generadores diésel adicionales, denominados generadores diésel de emergencia, con los que se refuerza el mantenimiento de la seguridad de la Planta.
- El suceso no ha tenido impacto alguno en los miembros del público ni en los trabajadores y tampoco ha supuesto ninguna liberación de actividad al medio ambiente.